

ACTA DE SESION NUMERO 002
17 DE ENERO DE 2022

----- SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO-----

En la Villa de Saltabarranca, Veracruz, siendo las diez horas del día diecisiete de enero del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Saltabarranca, Veracruz de Ignacio de la Llave, cito Palacio Municipal S/N, ubicado entre Avenida Ignacio Zaragoza y Benito Juárez, Colonia Centro, se reunieron para celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, prevista en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los CC. L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal Constitucional; C. Yadira Vergara Campos, Sindica Única y el C. Jose Lorenzo Aguilar Lira, Regidor Único y Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, con quien actúan, todos previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, mediante oficio de fecha 14 de enero de 2022.-----

El L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal en el uso de la voz declara abierta la presente Sesión e instruye al Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, autorizando a que le asista en el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo, procediendo al punto **PRIMERO** del orden del día, realizando el **pase de lista de asistencia**;

- L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **PRESENTE**
- C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **PRESENTE**.
- C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **PRESENTE**.

Llevado a cabo el pase de lista correspondiente, el Secretario del Ayuntamiento, da cuenta al Presidente Municipal que se encuentran presentes **todos los integrantes de este H. Cabildo**, declarándose la existencia de **quórum legal para sesionar** de conformidad con el artículo 29 in fine de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen en la presente Sesión, serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



SALTABARRANCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



VAMOS JUNTOS
TEN CONFIANZA

ACTA DE SESION NUMERO 002
17 DE ENERO DE 2022

Como **SEGUNDO** punto del Orden del día, el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H Ayuntamiento, da lectura al **proyecto del orden día**, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio y a su posterior votación;

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Pase de lista, declaración de quorum.-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Propuesta, y en su caso, autorización para cambiar la ubicación de la Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento a las instalaciones de la Asociación Ganadera Local, para efecto de eficientar los tramites ganaderos .-----

CUARTO.- Propuesta, y en su caso, autorización del C. David Carvajal Lázaro, Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento para que en representación de este H. Ayuntamiento, vise y en caso procedente, bajo su más estricta responsabilidad, signe los tramites ganaderos que sean competencia de este H. Ayuntamiento. -----

QUINTO.- Propuesta, y en su caso, aprobación por parte del H. Cabildo, de los horarios y modos de funcionamiento de los establecimientos que expidan bebidas alcohólicas.-----

SEXTO.- Clausura de Sesión. -----

VOTACION

L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **SI, A FAVOR.**
C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **SI, A FAVOR**
C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **SI, A FAVOR**

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



SALTABARRANCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



VAMOS JUNTOS
TEN CONFIANZA

**ACTA DE SESION NUMERO 002
17 DE ENERO DE 2022**

Dando cuenta a este H. Cabildo del resultado; se tiene por **aprobada por unanimidad**, la moción solicitada en términos del artículo 28 in fine de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

Como punto **TERCERO** del orden del día, el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, en uso de la voz, expone que se tiene la propuesta, y en su caso, autorización para cambiar la ubicación de la Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento a las instalaciones de la Asociación Ganadera Local, para efecto de eficientar los tramites ganaderos, concediendo el uso de la voz al L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal, quien manifiesta; "... que con la finalidad de agilizar y eficientar la carga de trabajo con respecto a los tramites que realizan los ganaderos en la Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento, propongo que dicha Oficialía, se cambie de ubicación a las oficinas de la Asociación Ganadera Local, cito Boulevard Independencia esquina avenida Miguel Hidalgo de esta Villa de Saltabarranca, Veracruz...", moción que en este momento someto a valoración de este H. Cabildo.

Una vez celebrado el análisis y el debate correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, pide respetuosamente al H. Cabildo, llevar a cabo la votación respecto al presente punto;

VOTACION

- L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **SI, A FAVOR,**
- C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **SI, A FAVOR**
- C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **SI, A FAVOR**

En virtud del resultado de la votación emitida, se tiene **aprobada por unanimidad**, la moción solicitada en el punto **TERCERO** del orden del día emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO 1. El H. Ayuntamiento Constitucional de Saltabarranca, Veracruz, por "**Unanimidad de Votos**" de sus integrantes

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025





SALTABARRANCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



VAMOS JUNTOS
TEN CONFIANZA

**ACTA DE SESION NUMERO 002
17 DE ENERO DE 2022**

APROBO LA MOCION EXPUESTA, Se Autoriza el cambio de ubicación de la Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento, a un espacio facilitado dentro de las oficinas de la Asociación Ganadera Local, en Boulevard Independencia esquina avenida Miguel Hidalgo de esta Villa de Saltabarranca, Veracruz, lo anterior para efecto de agilizar y eficientar los tramites ganaderos ahorrando tiempos y costos a la ciudadanía. - - - - -

PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. - - - - -

Dando continuidad a la presente Sesión de Cabildo, el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura respecto al punto **CUARTO** del orden del día, consistente en la propuesta por parte del Presidente Municipal respecto a la autorización por parte del H. Cabildo del C. David Carvajal Lazaro, Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento para que en representación de este H. Ayuntamiento, vise y en caso procedente, bajo su más estricta responsabilidad, firme los tramites ganaderos que sean competencia de este H. Ayuntamiento, acto seguido en el uso de la voz, el L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal, expone; *"...que derivado de la reestructura administrativa mediante la cual se busca eficientar los servicios públicos municipales y asi evitar dilataciones innecesarias a los usuarios de los tramites ganaderos competencia de este H. Ayuntamiento, propongo a este H. Cabildo, se autorice al C. David Lazaro Carvajal, Oficial Mayor, para que en representación de este H. Ayuntamiento, revise y en su caso, bajo su más estricta responsabilidad, signe la documentación relativa a los tramites ganaderos que sean competencia de este Ayuntamiento..."*, moción que someto a consideración de los integrantes de este H. Cabildo".

Por lo que después del análisis y debate correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, pide respetuosamente al H. Cabildo, llevar a cabo la votación respecto al presente punto;



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

[Handwritten mark]

VOTACION

L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **SI, A FAVOR.**
C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **SI, A FAVOR.**
C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **SI, A FAVOR.**

En virtud del resultado de la votación emitida, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al H. Cabildo que se tiene **aprobada por unanimidad**, la moción solicitada en el **CUARTO** punto del orden del día emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO 2. El H. Ayuntamiento Constitucional de Saltabarranca, Veracruz, por "**Unanimidad de Votos**" de sus integrantes **APROBO LA MOCION EXPUESTA**, autorizando al C. DAVID LAZARO CARVAJAL, para que en representación de este H. Ayuntamiento, vise, y en caso procedente, bajo su más estricta responsabilidad, signe los tramites ganaderos que sean competencia de este H. Ayuntamiento.

PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----

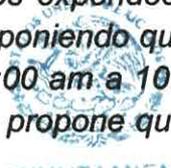
Acto seguido, el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura respecto al punto **QUINTO** del orden del día, exponiendo que se tiene a la vista, la propuesta por parte del Regidor Único integrante de la Comisión de Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros, respecto a la aprobación por parte del H. Cabildo, de los horarios y modos de funcionamiento de los establecimientos que expidan bebidas alcohólicas, por lo que concediéndole el uso de la voz, el C. José Lorenzo Aguilar Lira, Regidor Unico, manifiesta "...que con la finalidad de hacer respetar el Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal y llevar a cabo un ordenamiento comercial, existe la imperante necesidad de regular los horarios y modos de funcionamiento de los establecimientos expendedores de bebidas alcohólicas, en su modalidad de bar y/o cantina proponiendo que los horarios de funcionamiento de estos sea de lunes a viernes de 9:00 am a 10:00 pm y sabados y domingos de 9:00 am a 12:00 am así también se propone que los establecimientos que tengan licencia vigente para



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

Página 5 de 5



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

funcionar en modalidad de depósitos expendedores de bebidas alcohólicas, solo las venderán para llevar, teniendo estrictamente prohibido permitir el consumo de estas en su interior así como frente al establecimiento, a los lados, detrás de este, ya que de lo contrario, se les impondrán sanciones que van desde la multa establecida en el Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Saltabarranca, Veracruz, hasta la clausura del establecimiento, moción que someto a consideración de los integrantes de este H. Cabildo”.

Por lo que después del análisis correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, pide respetuosamente al H. Cabildo, llevar a cabo la votación respecto al presente punto;

VOTACION

A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: SI, A FAVOR.
C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: SI, A FAVOR
C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: SI, A FAVOR

En virtud del resultado de la votación emitida, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al H. Cabildo que se tiene **aprobada por unanimidad**, la moción solicitada en el **QUINTO** punto del orden del día emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO 3. El H. Ayuntamiento Constitucional de Saltabarranca, Veracruz, por **“Unanimidad de Votos”** de sus integrantes **APROBO LA MOCION EXPUESTA**, autorizando que los establecimientos expendedores de bebidas alcohólicas en su modalidad de bar y/o cantina tendrán un horario de funcionamiento de **lunes a viernes de 9:00 am a 10:00 pm y sabados y domingos de 9:00 am a 12:00 am**, así también se establece que los establecimientos que tengan licencia vigente para funcionar en modalidad de **depósitos, tiendas de autoservicio, super o abarrotes expendedores de bebidas alcohólicas**, solo podrán vender para llevar, teniendo estrictamente prohibido permitir el consumo de estas en su interior así como frente al establecimiento, a los lados, detrás de este, ya que caso de incumplimiento, se harán acreedores a sanciones que van desde la multa establecida en el Bando de Policía y Buen

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



SALTABARRANCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



VAMOS JUNTOS
TEN CONFIANZA

**ACTA DE SESION NUMERO 002
17 DE ENERO DE 2022**

Gobierno del municipio de Saltabarranca, Veracruz, hasta la clausura del establecimiento.

PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y NOTIFIQUESE A LOS ESTABLECIMIENTOS EXPENDEDORES DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA SU CABAL CUMPLIMIENTO. -----

Como **SEXTA** punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento, informa al H. Cabildo que se han agotado todos los asuntos enlistados en el orden del día, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, cede el uso de la voz al L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal, quien da por clausurada la presente Sesión, siendo las doce del día de su inicio, firmando al margen y al calce en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de Lave, la correspondiente Acta de Sesión de Cabildo para constancia, los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma, ante el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad el artículo 2 Fracción IV del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **DA FE** de la misma. -----



HONORABLE CABILDO DE SALTABARRANCA, VERACRUZ



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

[Signature]
L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

[Signature]
C. YADIRA VERGARA CAMPOS
SINDICA UNICA

[Signature]
C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA
REGIDOR UNICO



[Signature]
LIC. STEVEN MICHAEL SOMARRIBA REYNA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDORIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025